

## El PNI, una tarea pendiente

*Por Ursula Carreño Colorado*  
*Socia Fundadora de Duomo Brunell S.C.*

¿Se imaginan un país con escasas vías y sistemas de comunicación? ¿Sin medios de transporte y/o servicios básicos para la población?... Los invito a reflexionar y viajar en el tiempo, a un México no muy lejano, aquel de la última década del siglo XX; recordarán que, andar por carretera era tortuoso (éstas se encontraban en mal estado y, llegar a tu destino, implicaba una inversión de tiempo muy significativa) y tener acceso a un móvil o internet era prácticamente imposible – *Yo, por ejemplo, sólo los veía en las películas.*

Si lograron concebir dicha descripción, me imagino que coincidimos en valorar la **importancia de la infraestructura para el desarrollo de un país**. Sin duda, ésta es un factor fundamental para el crecimiento económico; ayuda a movilizar personas y bienes, conecta comunidades y ciudades, incentiva la creación de mercados, estimula la demanda por servicios, es generadora de empleo, reduce brechas sociales, costos de transacción y tiempo en el transporte, entre otros muchos beneficios.

Y, aunque en dicha materia el país sí ha avanzado, para aumentar, mejorar y garantizar la calidad en infraestructura, **es necesario acompañar nuestro esfuerzo con una adecuada, oportuna y eficaz planeación**. En ese sentido, el **Programa Nacional de Infraestructura**, documento derivado del Plan Nacional de Desarrollo, presenta una oportunidad para que el Gobierno Federal determine los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir durante la presente administración; permitirá definir sectores estratégicos y proyectos a desarrollar; así, éste será un instrumento de planeación de mediano plazo de gran relevancia, pues definirá **dónde estamos, hacia dónde vamos y cómo lo haremos**.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece, en el ámbito de infraestructura, que se alentará la inversión privada y se fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales y proyectos regionales. En particular, se mencionan, la construcción del Tren Maya, el Corredor Multimodal Interocénico, el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía, la construcción de caminos rurales en Oaxaca y Guerrero y la instalación de internet inalámbrico en todo el país.

Si bien lo anterior señala matices en cuanto a ciertos objetivos, considero que la **elaboración del Programa Nacional de Infraestructura es sumamente necesaria**; éste fungirá como medio para que el Gobierno Federal señale las políticas públicas y defina las directrices a seguir; resulta **indispensable conocer detalladamente el qué y el cómo**; esto es, qué proyectos complementarán las obras de infraestructura del Plan Nacional de Desarrollo, cómo se planea financiarlas e implementarlas y cuál será el impacto a nivel regional y sectorial; de este modo, se dará certidumbre tanto al sector de la construcción como a los inversionistas.

Como mencioné en un principio, la infraestructura es “motor” de crecimiento, por lo que **necesitamos reactivarla**; el Programa Nacional de Infraestructura podría contribuir a ello;

es un hecho que, mediante una adecuada planeación y trabajo conjunto entre los sectores público y privado se lograrían importantes sinergias.

Para concluir, un dato muy relevante, con base en información del INEGI, el valor de la producción generado por las empresas constructoras, al primer semestre de 2019, cayó 5.6 por ciento con respecto al mismo período del año anterior. Si bien se han realizado esfuerzos, entre ellos, el reciente anuncio sobre la solución al conflicto de los contratos de gasoductos, necesitamos tener claridad en temas de infraestructura, por lo que este Programa, definitivamente, es una **tarea pendiente del Gobierno Federal que requiere especial atención y que podría generar efectos positivos en la reactivación económica.**

*Columna publicada en el Heraldo de México el 3 de septiembre de 2019.*



@ursucarreno



Ursula Carreño Colorado